

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN /2018
CT 20 /2018

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: Lic. Erik Bermúdez Rojas, en representación del Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Mtro. Miguel Rosas González, Subdirector de Estadística y Procesamiento de Datos y Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las versiones públicas a los contratos, solicitadas por la Subdirección de Bienes y Servicios
4. Asuntos Generales

4.1 Seguimiento a la respuesta emitida por la Subdirección de Estadística y Procesamiento de Datos a la solicitud de información y la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud 1111500013618.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Aprobación de las versiones públicas a los contratos, solicitadas por la Subdirección de Bienes y Servicios", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

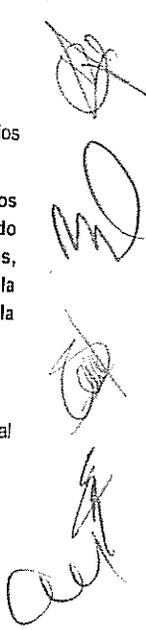
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Sesión del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Aprobación de las versiones públicas a los contratos, solicitadas por la Subdirección de Bienes y Servicios" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Con la salvedad de que los textos que hacen referencia a la fundamentación, que en algunos casos se empalman con cantidades descritas, sean legibles en su lectura, en términos de lo señalado en "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas."

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales:

4.1 Seguimiento a la respuesta emitida por la Subdirección de Estadística y Procesamiento de Datos a la solicitud de información y la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud 1111500013618 por lo que, analizado este punto, se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Sesión del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, llevó a cabo el análisis del seguimiento a la respuesta a la solicitud de información 1111500013618, por lo que visto el contenido parcial de la misma, determino solicitar a todas y cada una de las Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres, proporcionen a la Unidad de Transparencia a más tardar el día cinco de septiembre del año en curso, se complemente la respuesta con la información disponible de los procesos que se encuentran bajo su respectiva responsabilidad, para su envío a la parte solicitante a través de la Unidad de Transparencia, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:





**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
En representación del Encargado de
Despacho de la Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivo
del Colegio de Bachilleres.

C.P. ABACELI CIRIAGO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO

MTRQ. MIGUEL ROSAS GONZALEZ
Subdirector de Estadística y Procesamiento de Datos.

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

LIC. MARIA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día 31 de agosto del año dos mil dieciocho y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----